

México, D.F., 12 de Febrero de 2014

Discurso del Secretario de Educación Pública, durante la ceremonia del Consejo de Seguimiento del Programa “SaludArte”, que tuvo lugar en el museo “José Luis Cuevas” de la ciudad de México

Señor Jefe de Gobierno del Distrito Federal; señor Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México; señor Presidente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; honorable presídium; señoras y señores.

El 18 de noviembre de 1824 se creó el Distrito Federal, largas y muy valiosas fueron las discusiones que tuvieron previamente los constituyentes del 24 para dar pie a ese círculo perfecto de dos leguas de radio a partir del Zócalo, de la estatua de Carlos IV, en donde residían los Poderes de la Unión.

Rescato una frase, que creo que debe ser valorada no políticamente, sino moralmente, emotivamente. Lorenzo de Zavala decía cuando se creó la ciudad, el Distrito Federal, que ésta era la ciudad de todos los mexicanos.

Lo es en muchos sentidos, lo es porque todos quienes estamos en ella queremos servirla y aportar de alguna manera dentro de nuestra responsabilidad personal o institucional un granito de arena para su desarrollo. Y hace casi un año firmamos un convenio en materia de educación con el Jefe de Gobierno que hoy ya produce -bajo la activa actitud de Mara Robles- resultados.

Ayer, en mi Alma Máter, en el Instituto de Investigaciones Jurídicas me invitaron a dar una conferencia sobre la Reforma Educativa. Hablaba yo de que la educación no sólo debe entenderse en los términos en los que señala el artículo tercero, sino en lo que señala el cuarto. El cuarto dice que el interés superior de la infancia debe reflejarse en salud y educación y quienes han estudiado el concepto de interés superior de la infancia saben que éste se traduce en tres niveles de significación.

Primero, en cuanto a su creación. El derecho superior del niño a recibir educación y salud está frente a cualquiera otro y por eso el creador de la ley, ya sea el Congreso o el Poder Ejecutivo, en las normas administrativas, tiene que prever cualquier probable contradicción que exista en contra de este derecho.

El segundo, en cuanto a su interpretación. El interés superior de la infancia privará siempre sobre cualquiera otra interpretación que niegue al niño esa apertura total de la Constitución en favor de su salud y de su educación.

Y tercero. Si llegara a haber contradicción de normas, incluso en derechos constitucionales, el interés superior del niño va primero.

No hay forma de echar esto atrás, esto está tomado del protocolo de los Derechos del Niño de San Salvador y de otros convenios que la ONU ha ofrecido a países que, como el nuestro, lo han suscrito.

Por eso tenemos que desarrollar la vida del niño más allá de lo que eventualmente ha venido a ser la educación tradicional, queremos que el niño –decía un francés-

no sea un receptor de educación para conseguir un empleo. Al niño hay que educarlo para conseguir una vida; al niño hay que dotarlo de habilidades y destrezas para resolver las cuestiones de la vida y para ello hay que enseñarle tanto a alimentarse como activarse físicamente, como a desarrollar sensibilidad artística y muchas otras cosas que las Escuelas de Tiempo Completo, y aquí el programa SaludArte ha venido realizando con éxito, aunque, dado los recursos que precisan este tipo de escuelas, no en la medida en la que quisiéramos.

Cuando inició el sexenio del presidente Peña Nieto había 6 mil escuelas de Tiempo Completo en el país; hoy hay 15 mil 600 y en septiembre abriremos 6 mil, para llegar a 21 mil. Vamos a terminar la meta de las 40 mil en 2017, un año antes del término del gobierno.

Sin embargo, hace días reflexionaba yo con mis colaboradores, señor Jefe de Gobierno, que se nos están quedando en el tintero dos cosas que tenemos que resolver y yo propongo con toda sencillez a usted una firma de convenios específicos para estos dos temas.

Primero. Tenemos que hacer una gran campaña de alfabetización. En México hay 32 millones de personas que no terminaron la secundaria o que, francamente, no saben leer y escribir. Y el 21 de agosto del 44, hace 70 años, Manuel Ávila Camacho -con su secretario Jaime Torres Bodet- llevó a cabo la única gran campaña de alfabetización que ha tenido México y logró descender el rezago a más del 50 por ciento del existente.

Lo invito señor Jefe de Gobierno a que comencemos en el Distrito Federal esta campaña, es una idea del doctor Narro, que tomamos de una serie de recomendaciones que él hace para la educación los próximos 10 años y en donde tenemos asegurada la participación de egresados de universidades, de egresados de institutos tecnológicos, de jóvenes que quieren hacer por la sociedad mexicana un buen trabajo.

Y el segundo programa que yo creo que el Distrito Federal debe tener y al que se asociaría con mucho gusto la Secretaría de Educación Pública, es el de reparar nuestras escuelas. Yo viajo mucho por el DF y veo que hay muchas escuelas a las que no se les ha metido ni un centavo hace muchos años. Tenemos que hacer llegar el programa de "Escuela Digna" al Distrito Federal, que haya SaludArte, pero que haya SaludArte en un espacio reivindicado por la inversión que lo haga digno para nuestros niños y en ese sentido, cuente usted, cuente usted con todo nuestro apoyo para llevarlo a cabo y poco a poco, como decía el doctor Narro, que yo creo que inventó a su maestro imaginario que dijo que este programa estaba condenado a tener éxito porque debe ser frase de él, pero tiene muchos recursos oratorios, yo creo que se va cerrando un círculo que poco a poco va a ir cambiando la educación mexicana.

No esperemos que los vicios de 25 años, no esperemos que las incidencias que desviaron a la educación de su propósito se remedien en unos cuantos años, ningún

país lo ha hecho. Pero sí esperemos, y esperar es esperanza de presente y vocación de futuro, que el día de mañana nuestros niños tengan una educación integral a su servicio para que aprendan a vivir y a convivir.

muchas gracias.